

COMPañIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

INFORME DE COMISARIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

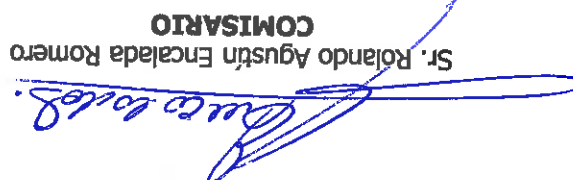
Señores Accionistas:

Debo informar a ustedes que considerando a lo estipulado en la Ley de Compañía he desarrollado mis actividades de Comisario con normalidad durante el periodo 2017 por lo que me permito informar lo siguiente:

- La compañía mantienen sus archivos en debida forma actualizados todos los libros sociales y financieros
- Del análisis y revisión de la contabilidad y estados financieros del 2017 se determina, que estos han sido elaborados y revisados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus saldos son razonables.
- La administración de la Compañía ha cumplido sus funciones y responsabilidades a ellas encomendadas; ha si como con las resoluciones de juntas generales.
- El control interno que se maneja la Administración es adecuada, por lo que no existe ninguna observación al respecto.
- La Compañía está al día con sus obligaciones con las Instituciones de Control.

Finalmente agradezco a los administradores y accionistas por la colaboración en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


COMISARIO
Sr. Rolando Agustín Encalada Romero